



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92114635
A: 01 JUL 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DGDR/SD/(O) N° 118/13/2 /

OBJ.: Solicitud Club Deportivo Caupolicán.

REF.: 1) Of.N° 92/2514 del 19.05.92, Gabinete Presidencial.

2) Carta del 22.04.92 del Club Deportivo Caupolicán "Cauquenes."

SANTIAGO,

01 JUL 1992

DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

AL SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación a la solicitud formulada por el Club Deportivo Caupolicán de Cauquenes, informo a Ud. que esta organización tiene una dilatada actividad a favor del deporte, y es por ello que han sido favorecidos con proyectos de implementación a través de DIGEDER, los años 1989 - 1990, como también el apoyo del Consejo Local de Deportes que en conjunto con la I. Municipalidad de Cauquenes les financian actualmente el 50% de la movilización para el desenvolvimiento del Club fuera de la comuna.

De acuerdo a las políticas del Servicio, se está atendiendo en esa comuna al deporte generalizado y no al "federado", como es el caso de esta institución, y los recursos están centrados especialmente en el deporte de los pre-escolares, escolares, de educación diferencial, vecinal, rural y deporte de los trabajadores.

Saluda atentamente a Ud.,



IVAN NAVARRO ÁBARZUA
Director General

SBS/EMV/jcm.
240692

DISTRIBUCION:

1. Destinatario
2. Subdirección
3. Oficina de Partes.